



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0894**
NEUQUÉN, **19 DIC 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 4690-M-14 y la Orden de Pago N° AC05808/2014, a nombre de MONTEIRO, JUAN FRANCISCO por \$3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por el Director General de Ceremonial y Protocolo, destinado a solventar gastos por "motivo visita oficial de autoridades del Gobierno Nacional de la República de Chile";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 28 de Agosto de 2014 por el Director General de Ceremonial y Protocolo, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

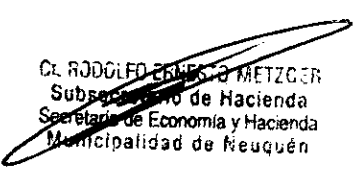
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

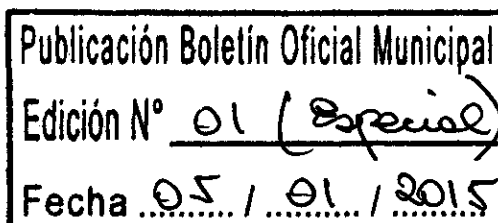
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05808/14 a nombre de MONTEIRO, JUAN FRANCISCO por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte del presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


DR. RODOLFO ENRIQUE METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



FDO. ARTAZA.



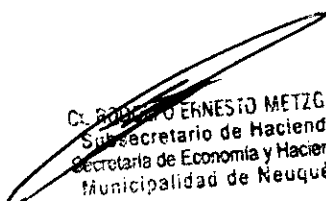
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0001-00002518	Relojeria FIL-MAR de Arturo E. Filipponi	\$2.750,00
N° 0001-00000220	MUNDO FLORAL de Zulema Andrea Goncalves	\$250,00
TOTAL:		\$3.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén